

Santiago, 07 de julio del 2023

Estimado Presidente
Comisión Encargada de Analizar
Acusación Constitucional
Presente.

Estimado Diputado Héctor Ulloa:

Junto con saludarle, quisiera dejar constancia de los antecedentes que expuse en la sesión de ayer de la Comisión a la que fui invitado en mi calidad de ex Director Nacional de JUNAEB en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet.

Tal como señalé, asumí dicho cargo en un período muy complejo de la institución debido a graves situaciones de corrupción que hoy tienen a mi antecesor formalizado por delitos por los que el Ministerio Público está pidiendo 15 años de cárcel. Entiendo que en esa calidad de ex Director y debido a mi experiencia, fui invitado a declarar en la Comisión de la Cámara de Diputado que discute los fundamentos de la Acusación Constitucional contra el actual Ministro de Educación Sr. Marco Antonio Ávila, la que usted preside.

Los antecedentes que expuse los recibí de parte de funcionarios de la institución. Pude verificar su veracidad por medio de equipos técnicos y de forma personal accediendo a la información publicada en el Portal de Transparencia de JUNAEB. Dada su gravedad, me pareció que no podía dejar de expresarlos en la instancia a la que fui invitado. En particular me referí a dos hechos que parecen particularmente complejos, los que detallé en mi alocución:

- 1) El primero de ellos, dice relación con una modificación de la asignación fija de raciones, por las que hoy JUNAEB paga un 60% a todo evento (40% hasta agosto del año pasado), y que exceden con creces las raciones que JUNAEB realmente necesita. Esto se agrava puesto que en noviembre del año 2022 la administración tuvo la oportunidad de ajustar las raciones fijas a lo que realmente necesita para la alimentación de los estudiantes. Pero, por el contrario, se le aumentó más aun la cantidad fija de raciones a dicha empresa, quedando una brecha aun mayor entre lo que realmente necesita la institución y lo que paga por raciones que en definitiva no se entregan. Esto implica una enorme pérdida fiscal, tal como se expresa en el cuadro siguiente:

Empresa [REDACTED]			
Cantidad de Raciones Fijas 2022 (Pago 40% a todo evento)	Cantidad de Raciones Fijas 2023 (Pago 60% a todo evento)	Raciones Efectivamente Solicitadas 2022	Costo Fiscal por raciones fijas no solicitadas
46.568.465	49.085.827	41.263.552	\$9.180 millones

- 2) El segundo antecedente que entregué durante en mi exposición dice relación con que durante el 2022 la misma empresa recibió un pago de \$3.500 millones de pesos por entregar solo 30 raciones de colación del servicio de “Onces” a estudiantes de educación básica. Estas colaciones se entregan a niños de familias vulnerables durante la tarde de la jornada escolar, por lo que también se le conoce como servicio de las “Onces”. Estas cifras se pueden apreciar en la siguiente tabla, la que está basada en un análisis de la información publicada por JUNAEB en el Portal de Transparencia:

Empresa [REDACTED]					
Servicio	Cantidad Raciones Fijas 2022 (Pago 40% a todo evento)	Cantidad Raciones Efectivamente Solicitadas 2022	Pago realizado por JUNAEB por este servicio en 2022	Precio promedio ponderado por ración año 2022	Precio efectivamente pagado por cada ración año 2022
Servicio de Once para estudiantes de Educación Básica (“PAE B O” en siglas de JUNAEB)	796.043	30	\$3.488.407.473	\$7.506	\$116.280.249

Lo antes señalado se agudiza a partir del 2023, dado que al modificar los contrato JUNAEB aumentó para esa misma empresa en un 220% la cantidad de raciones fijas en dicho servicio de “Onces”. Es decir, le aumentó de 796.043 raciones fijas en 2022 a 1.737.942 en el 2023 en dicho servicio. Con esta modificación JUNAEB va a pagar durante el 2023 cerca \$8.100 millones por el servicio de “Onces” en Educación Básica por un número muy inferior de colaciones a las que efectivamente se entregan.

Por último, quisiera señalar por su intermedio que no tengo las herramientas para atribuir responsabilidades al Ministro de Educación o a alguna autoridad en específico por estos hechos. Solo me anima la idea de evitar que la institución vuelva a ser capturada por intereses ajenos a sus objetivos, puesto que un adecuado uso de los recursos públicos es fundamental para el servicio de alimentación que se entrega a cerca de dos millones de estudiantes a lo largo de Chile.

Les saluda muy cordialmente,

Cristóbal Acevedo Ferrer
Ex Director Nacional de JUNAEB (2015-2017)

FUENTES:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AJ009>
(Raciones Asignadas año 2022)

https://junaeb-my.sharepoint.com/:f/g/personal/francisco_pizarro_junaeb_cl/EqrR_V1MQ4JDjBEIzA7tL5oBwjXZhlbi_OxMFYxf7TTIYw?e=ltGtAr (Nuevas Raciones Asignadas, informadas en Noviembre del 2022 por JUNAEB).